BOLETIN OFIGIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

por un año	 Pesetas 25
Por seis meses	 » 13
Por tres meses	 > 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de El Cantábrico, Compañía, número 3.-No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Les de subastas, á veinticinco céntimos línea Las providencias judiciales, á treinta. Los de prendadas, á diez. Los demás, á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros Presidencia

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, (que Dios guarde) y la Reina Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias y el Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio distrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 7 de agosto.)

Ministerio de Instrucción pública Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

Se hallan vacantes en las Facultades de Darecho de las Universidades de Santiago y Savilla las Cátedras de Instituciones de Derecho romano, dotadas con el sueldo anual de 3.500 penetas, las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de agosto de 1901, aclarado por la Real orden de 4 de lebrero de 1 703 y demás disposiciones vigentes. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en la Facultad, ó tener aprobados los ejer. cicios para dichos grados; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria,

Los aspirantes precentarán sus) y demás disposiciones vigentes. dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta. Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al presentarse para dar comienzo álos ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, heber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia.

Este anuncio deberá publicarse en les Boletines Oficiales de las provincias y en les tablenes de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan deade luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 9 de julio de 1908. El Subsecretario, Silió.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada la Cătedra de Derecho político español comparado con el extranjero, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de agosto de 1901, aclarado por Real orden de 4 de febrero de 1903

policitudes en esta Subsecretaría, Para ser admitido á la oposición se en el improrrogable término de requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en la Facultad 6 tener aprobados los ejercicios para dicho grade; condiciones que habrán de reunirse entes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría en el improrrogable término de dos meses, á contar derde la publicación de este anuncio en la Gaceta. Los documentos que acrediten au capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismov.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 9 de julio de 1908.

El Subsecretario,

Silió.

Gaceta del 21 de julio.)



TOR PROVERER DE S

CASA DE CARIDAD

del movimiento general de acogidos ocurrido en e de julio último

Existercia de a	de acceidos					ide ide ide ide		BRJAS E	N EL NÚ	BRJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR	4SILADOS	POR		Ţ.	EXISTENCIA	
en	terior	INGRE en el me	INGRESADOS n el mes actual	general	TOTAL	gidos	Voluntad del acogido, reclamacion de parientes ú otras causas	el acogido, lacion es ú otras sas	Fallecimientos	nieatos	gen	TOTAL general de bajas	as	total de a	total de asilados para el mes próximo	a el mes
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
211	204		20	212	509	421	60			3	en			506	10%	410

N Oficial de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de agosto de 1908.

El Se

Santander 5 de agosto de 1908.

El Vicepres

300

STREETS TO JUST STREET

	5				>		5					
				CONTRACT OF THE PARTY OF THE PA			Secretary of the second of the					
ESTAL el N	O complanicomio	rensı de 1	vo del mov /alladolid,	imiento	general c	neral de alienador rante el mes de	os acogid julio.	os y e	existentes [oor cuenta	de la provin	vincia en
EXISTENCIA	ENCIA	INGRE	INGRESADOS	BAJAS EN EL	BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	GIDOS DURANTE	EL MES POR	TOTAL GENERAL	AL DE BAJAS	EXISTENG	EXISTENCIA PARA EL MES PRÓXIMO	RÓXIMO
en fin del n	del mes anterior	en el me	mes actual	CURA	CURACION	FALLECIMIENTO	HENTO					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL
64	02			*	2	in a strong for a second strong in the second strong in the second strong in the second strong and second s	eenasetelle dang lo effect diracte na chi ed principal de progenie		7	65	6.8	133
The same of the sa			And the second section of the section o		M. Year LANGESTON, GOLDSON, SANSON, SA							

The Black and David Andrews de lo surge a release anyeard of molecular Official de la provincia, en cumplimiento

cepresidente,

Zorrilla.

Secretario accidental, do a labeles of a state of the ing the merceen

A PERSON LOS LABORATORS AND A LABOR TO BELL LABORATION OF THE PARTY OF

a de pello de la la mente de la compete de la

ed by the action of the second

Evive aleo os amendum sylig

The first the material and the

we well set it contains on a

Market State

Arte derail In rate

M.E.C.D. 2015

Administración principal de Correos

SANTANDER

La Dirección general de Correos y Telégrafos, con fecha 23 de julio último, según Real orden de dicho día, ordena se proceda á la subasta de la conducción diaria de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde la estación del ferrocarril de Ontaneda á la oficina de Vega de Pas y viceversa, bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que sirve de base para ese servicio, el cual queda á disposición del públice en esta Administración principal de Correos; cuya subasta se celebrará en dicha oficina el día 1.º de septiembre próximo, á las diez, y la admisión de pliegos para optar á ella terminará á las diez y siete del día 27 del actual.

Suntander 3 de agonto de 1908. -El Administrador principal, Jose María Ortega.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

JEFATURA DE SANTANDER

El señor Gobernador civil, con fecha 6 del corriente, ha decretado la concesión de las minas nombradas «Demasía á Fe», número 13.399, y Demasía á Manolita», número 13.407, de 4.528,12 m.3 y 44.820 m.2 de mineral de hierro, respectivamente, mandando ex tender los títulos de propieded á favor de los señores William Baird Compañía Limited y San Salvador Spanish Iron Ore Compania Limited, interesados en citados expedientes, cuando hayan transcurrido treinta días desde la publicación de este anuncio sin haber recurrido contra citados decretos.

Santander 6 de agosto de 1908. -El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Valdaliga

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1908.

Ordinaria del día 3 de abril

Pedir al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación la revisión de la Real orden negando á este Ayuntamiento sutorización para establecer un arbitrio extra ordinario.

Proceder al recuento general de ganados.

Verificar diferentes pagos.

Día.9

Nombrar al Secretario comisionado para identificar mozos ante la Comisión mixta.

Fasar á examen de la Comisión de Obras el presupuesto para reparar un puente en San Vicente del Monte, é informar la manera de ejecutar las obras.

Que el Alcalde de barrio del pueblo de Roiz verifique, por administración, la reparación de dos puentes en dicho pueblo.

Trasladar la sesión al 18 del co-

rriente.

Dia 18

Enterados de no haberse aprobado el presupuesto de la cárcel de este partido judiciel.

Reparar por administración dos puentes en San Vicente del Monte.

Que se haga una zanja en finca particular lindante con el camino del cementerio de Treceño, y que se tase la parte de finca que ha de expropiarse.

Verificar diferentes pagos.

Día 23

Que informe la Comisión de cerramientos en la instancia del Alcalde de barrio y otros vecinos de Larrevilla, sobre cerramiento de un terreno común en el sitio de Rozano por dona Sabina y don Francisco Gutierrez y don Manuel Rubín.

Verificar diferentes pagos.

Trasladar las sesiones á los jueves, á las catorce, en vez de á las nueve.

Día 30

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del corriente año.

Pagar al contratista del camino de Sorrigorio à la Casa Consistorial el primer plazo de su contrata.

. Adquirir los explosivos necesarios para que quede expedito un camino vecinal interceptado por una gran piedra y tierras, que arrastraron los últimos temporales, en Salto de las Cabras, del pueblo de Roiz.

Encargar al señor Presi representación de este Muu io en el banquete que ha de dar val Alcalde de Santander con motivo de sus gestiones à conseguir que S. M. el Rey aceptara esta provincia para residencia veraniega.

Aprobar las relaciones de partidas fallidas presentadas por el recaudador, correspondientes á los аñов 1904, 1905, 1906 у 1907.

Día 7 de mayo

Aprobar les cuentas de recaudación de los años 1902, 1903 y 1904.

Conceder á don Manuel Cianca una sepultura de primera clase en el cementerio de Roiz.

Aprobar la distribución de fon-

dos para este mes.

Que la Comisión de Cerramientos informe la instancia de don Hipólito Celis, denenciando un cerramiento practicado en el pueblo de El Tejo por don José Gutiérrez Celiu.

Que informe la misma Comisión la instancia de don Francisco Gutiérrez, en la que denuncia varios cerramientos de terreno común, practicados por vecinos de Larrevilla.

Amillarar á nombre de don Fernando Suárez las 12 fincas que solicita.

Pagar los gastos de reparación de dos puentes en San Vicente del Monte.

Día 14

Pasar á la Comisión de Hacierda la cuenta presentada por doña Ascensión Sánchez, con motivo de la autopsia de un cadáver en Lamadrid.

Que informe la Comisión de Obras sobre el estado en que se halla una fuente en El Tejo.

Comisionar al infrascrito Secretario para identificar mozos ante la Comisión mixta.

Verificar diferentes pagos.

Extraordinaria del día 21

Enterados de la Memoria del senor Delegado de Gobierno, reterente à expediente Instruïdo con motivo de haberse negado á este Ayuntamiento autorización para establecer un arbitrio extrardinario, y aprobar la contestación del senor Alcalde.

Ordinaria del día 21

Unir al expediente de su razon una instancia de don José Gutiérrez Celis manifestando ser de su

propiedad un terreno que cerró en el pueblo de El Tejo.

Sccorrer con 10 penetas al vaci-

no pobre Ambrosio Ruiz.

Solicitar del señor Gobernador encargue á la Guardia civil del puesto de Cabezón de la Sal vigile, como antes lo hacía, el monte de Cabezón, á consecuencia de haber ocurrido en el día de ayer un robo.

Día 28

Autorizar á don Dinisio G. Agüeres para que perciba el premio de formación de padrones y recaudación de cédulas personales correspondientes á 1907.

Amillarar á nombre de don Angel Sánchez Vélez, vecino de Roiz,

las once fincas que solicita.

Que informe una Comisión especial las instancias de don Angel y doña Manuela García solicitando se deje expedito un camino público, interceptado por don
Crisanto Alvarez, en el sitio La
Hondal, de Lamadrid.

Pagar al señor Alcalde gastos que le ha originado la visita de inspección girada á este Ayunta-

miento.

Día 4 de junio

Que don Crisanto Alvarez deje expedito el camino que ha inter-

ceptudo en Lamadrid.

Que la Comisión de Obras informe la comunicación del Alcalde de barrio de Treceño, manifestando que don Venancio Ibáñez ha sustraído los materiales del puente viejo de Jano y obstruído una cañada en dicho sitio existente, y que oiga al denunciado.

Verificar diferentes pagos.

Nombrar una Comisión compuesta del señor Presidente, Concejales y otros vecinos de Roiz,
para avistarse con otra del Ayuntamiento de Rionansa, á fin de reconocer y deslindar los pastos del
Dueso, con arreglo á la Real ejecutoria que regula su aprovechamiento.

Pagar al contratista del camino de Sorrigori à la Casa Consistorial el segundo plazo de su contrata y aumentos habidos.

Aprobar la distribución de fon-

dos para este mes.

Trasladar la sesión al día 14 del actual.

Día 14

Enterados de haberse confirmado por el señor Gobernador un acuerdo de este Ayuntamiento, que desestimó instancia de don José Díaz González denunciando un cerramiento practicado en Roiz por don José María Alcolea.

Enterado de haberse concedido á la Sociedad Minas de Roiz autorización para ocupar un terreno en el sitio Los Cuébanos, Lludero y Castillo Mojón, del pueblo de Roiz.

Encargar á la Comisión de Hacienda haga la liquidación del saldo que resulte á favor del pueblo agregado Caviedes, cuyo saldo no debe entregársela hasta que se resuelva el expediente de arbitrios, y que entre tanto forme el presupuesto de ingresos y gastos, incluyendo en éste los créditos necesarios para la reforma de dos caminos.

Trasladar la mesión al día 19 del actual.

Día 19

Amillarar á nombre de don Eduardo Caso López las catorce

fincas que releciona.

Que no compete al Ayuntamiento abonar á doña Asunción Sánchez la cuenta presentada por gastos de la autopsia de un cadáver en Lamadrid, y que esos gastos deben satisfacerles los herederos del causante.

Día 25

Declarar la insolvencia de don Francisco Vélez y doña Dorotea Corrales, para cubrir la responsabilidad que se les exige con motivo de la fuga de su hijo Francisco Vélez Corrales.

Socorrer con 10 pesetas á Andrés Gómez, por encontrarce enfermo, tener un hijo en iguales condiciones y ser ambos pobres.

Trasladar la sesión al día 3 de

julio próximo.

Valdáliga 28 de julio de 1908. -El Secretario, Adolfo García.

* *

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de hoy.

Valdáliga 30 de julio de 1908.— El Alcalde, Francisco Gómez.—El Secretario, Adolfo García.

->+-

Ayuntamiento de Torrelavega

Don Alfredo Alcalde y Herrero, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Torrelavega.

Hago saber: Que á instancia de Juliana Bustillo, vecina de este distrito, se ha instruído expediente para acreditar la ausencia de su hijo Manuel Gutiérrez Bustillo, natural de Viérnoles, de 38 años, el cual salió de dicho pueblo hace más de quince, ignorándose su paradero; por lo que se hace público por medio del presente edicto, que será inserto en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que llegue á conocimiento de todas las autoridades, así civiles como militares, por si fuera posible venir en conocimiento del paradero de indicado Manuel Gutiérrez Bustillo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reemplazos.

Torrelavega 27 de julio de 1908.

-A. Alcalde y Herrero.

Señas personales de Manuel Gutiérrez Bustillo

Edad, 38 años; pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color bueno, estatura regular. Todas las precedentes señas son las que tenía al ausentarse.

->114-

Ayuntamiento de Ampuero

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año de 1908, que se remite al señor Gobernador civil para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia.

Día 2 de abril

Se tomaron los siguientes acuardos:

Abonar al Maestro de la escuela de Rascón 50 pesetas por la class de adultos en los meses de noviembre y diciembre del año último.

Pagar una cuenta de 20 pesetas por el arreglo del reloj de la villa; otra de 52'50 pesetas, á don Arturo Sanz, por arreglo de las cisternas en los retretes de la casa Ayuntamiento, y otra á don Arsenio Sáenz de Miera, Farmacéutico titular, por medicamentos á pobres en el primer trimestre.

Conceder á don Aureliano López el permiso que molicita para construir una alcantarilla de desagüe en la plaza mercado para servicio de una casa de su propiedad.

Dia 9

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que informe la Comisión de

Obras en una instancia suscrita por doña Lucía López, en la que pide permino para reformar una casa en la calle del Río.

A petición del Concejal don Manuel Garzón se acordó se recuerde al señor Arquitecto proceda á la tazación de una faja de terreno que se concedió á don Alberto Camino para construir una casa en

la calle á la Estación.

También se acordó pagar las cantidadem siguientes: 345 pesetss por el primer plazo de una máquina de escribir, 90 pesetas á don Victor Gutiérrez por la poda del arbolado en los paseos, 79'50 pesetas por jornales y estacas en el plantio de árboles en la Nogalera, 101'75 penetas por vacuna adquirida del Instituto de Alfonso XIII, 196 pesetes por la vigilancia en las casas donde existieron enfermos de viruelas en el año de 1907 y 10 pesetas por indemnización de animales dañinos.

Dia 16

No celebró sesión el Ayuntamiento por ser la fiesta de Jueves Sento.

Día 23

Se tomaron los siguientes acuer-

Conceder á don Miguel Martínez un socorro de 50 pesetas por conducir á Madrid á un hijo nordomudo para que ingrese en el Colegio Nacional.

Conceder á doña Lucia López el permiso que tiene solicitado para reformar una casa de su propie-

dad en la calle del Río.

Que informe la Comisión de Obras respecto á las reformas que solicita el Comandante del puesto de la Guardia civil en el cuartel.

Aprobar y pagar la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista don Manuel García en ei callejón de Tabernilla, que anciencentimos, y que se le devuelva la fianza que tiene constituída.

Aprobar el informe del señor Arquitecto en la tanación dada á una faja de terreno que se concedió al construir una casa en la calle ó paseo á la Estación á don

Alberto Camino.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Concejales don Felipe Peña y don Francisco Setién. para que reconozcan un terreno cerrado por don José Garzón en el gitio de Sobusto.

Adquirir 10 metros de grava para el camino á Tabernilla.

sh maisingo ki wayoni i

Deelarar profugos á los mozos del actual reemplezo que no han comparecido al acto de la clasificación de soldados, Eduardo Ortiz Gutiérrez, Agapito Ateca Abascal, Pedro Angel Fernández Martinez, José María Setién Porres. Demetrio Ezquerra Peña, Ciriaco Cano Alvarado, José Lombera Lavin, Manuel Cuadra Ortiz, Emilio Secunza Ruiz, Florentino López Ortiz, Juan Antonio Lavin Rios. Pedro Gutiérrez García y Atanasio Ateca Pena.

Conceder un mes de licencia al señor Aicalde para asuntos propios.

Día 30

Sa tomaron los siguientes acuerdos:

Socorrer á los enfermos pobres Francisco Rives, Antonio Lombera y Pedro Escajadillo con una libra de carne diaria por espacio de quince diam.

Pagar á don Patricio Martinez una cuenta de 22 pesetas 71 céntimos por arreglo de unas mesas y bancos de la escuela de niñas.

Que informe la Comisión de Obras on una instancia guscrita por don Juan Otero, que pide permiso para arregiar una casa en la plaza mercado de esta villa.

Dia 9 de mayo

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder á don Juan Otero el permiso que tiene solicitado para elevar el tejedo de una casa de su propiedad situada en la plaza mercado de esta villa.

Aprobar y pagar una cuenta que presenta don José Apaolaza, de 307 pesetas 15 céntimos, por obras en la escuela de niños de Marrón. v and isibact

Designar una Comisión de los Concejales don Francisco Gil y don Manuel Garzon para que, en den á la suma de 808 pesetas 30, unión del sobre-guardia de montes, reconozcan los terrenos que han sido denunciados á don Cecilio Ruiz y don José y don Angel González en el monte de la Maza.

> Designar otra Comisión, compuesta de los Concejales don Julian Barquin y don Victor Rivas, para que reconozcan los terrenos denunciados á don Emilio García, don Juan Abascal, don Marcelino Lombera y don Fernando Pardo, en el mitio del Santuco, del monte Molino de Santiago.

Autorizar á la Alcaldía para que contrate el blanqueo y arreglo del cuartel de la Gnardia civil. Juliana Bantillo, yeuna da sam

metroque a duritani sa es jui sait

Dia 14

Se tomaron los siguientes seuerdos:

Aprobar los extractos de los scuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el primer trimes. tre, y que se remitan al menor Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Día 21

o utaminatana

an shemasyasanon

Se tomaron los siguieutes acuer-

Nombrar à don Ulpiano Cami. no Depositario de fondos de este Avuntamiento para que recaude las cédulas personales del corriente ano. walle sall bes of noisebnes

Quedar enterada de una reso. lución del señor Gobernador civil de esta provincia, que desestima un acuerdo del Ayuntamiento sobre interrupción de una alcantarilla en la plaza mercado de cerdos de esta villa.

Quedar también enterada de otra resolución del mismo Gobernador, que revoca un acuerdo del Ayuntamiento, que concedió á don Aureliano López autorización para hacer á su costa una alcantarilla para desagüe de una casa en la plaza de mercado.

Autorizar á la Alcaldía para que contrate la banda de música que ha de tocar en esta villa en los cuatro meses de junio á septiem. bre. Hi ad sup paiments thinsay.

Autorizar también á la Alcaldía para que ceda ó arriende el local de planta baja de la Casa Ayuntamiento para espectáculos públicos. zenidi shorageY nob eup ob - Henry Jell sein saturm auf obtentione

Día 28

En este día no celebró sesión el Ayuntamiento en atención á ser la fiesta de la Ascensión del Señor.

Día 4 de junio

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado el Ayuntamiento de haberse hecho cargo de la Alcaldia don Mateo Rivas.

Autorizar al Sacretario del Ayuntamiento, don Ignacio Pacheco, para que cobre d la Tesorería de Hacienda de esta provincia la cantidad que corresponda por premio de formación y recaudación de cédulas perronales.

Que informe la Comisión de Obras en una instancia suscrita por don José Echeverrie, que pide permiso para abrir una puerta en la casa de su propiedad de la calle del Río. au milantedol) toma la roque

dinalitatil sine oh objects.

M.E.C.D. 2015

Que informe también la Comisión de Obras en una instancia suscrita por don José. Echeverría, en la que pide permiso para hacer un registro en la carretera del Horcón para extraer minerales.

En vista de la falta de material que existe en la escuela de niñas por el abandono en que la dejó la Maestra doña Eulalia Agüero, se acordó conceder á la actual Maestra 75 pesetas para que adquiera lo más preciso.

Comisionar al Arquitecto don Emilio de la Torriente para que se encargue de la formación de un

plano de población.

Dia 11

Se tomaron los siguientes acuer-

Recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública contra la resolución de la Subsecretaria, que obliga al Ayuntamiento al pago de alquiler de casa á la Maestra que fué de Marrón, doña Izabel Gutiérrez.

Nombrar á don Eduardo García comisionado ejecutor contra los padres de mozos declarados prófugos, hasta que hagan el depósito de 1.500 pesetas que señala el artículo 33 de la ley de Quintas.

Conceder á don José Echeverria el permiso que tiene solicitado para abrir una puerta en una casa de su propiedad de la calle del Río y la apertura de unos pozos en la carretera del Horcón para registro de minerales.

Dia 18

En este día no celebró sesión el Ayuntamiento por ser la festividad del Corpus.

Día 25

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder a dona Hermenegilda García el permiso que solicita para arreglar la fachada de una casa de su ropiedad en la calle del Comercio.

Aprobar el contrato celebrado con la banda de música que ha de tocar en esta villa durante el verano.

Autorizar à la Alcaldía para que ordene los pagos del segundo trimestre con sujeción à las consignaciones del presupuesto.

Pagar diferentes cuentas por obras y otros gastos hechos du-

Ampuero 15 de julio de 1908.—

El Alcalde, Mateo Rivas.—El Secretario, Ignacio Pacheco.

* *

Diligencia.—La pongo yo el Secretario para hacer constar que el extracto de los acuerdos que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de esta fecha.

Ampuero 16 de julio de 1908.— Ignacio Pacheco.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander, en providencia dictada en carta orden de la Superioridad procedente de causa por hurto contra Margarita Rasilla y otra, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá para que el día veinticuatro de agosto, á las diez y media, comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad para asistir á las sesiones de juicio oral en dicha causa.

Y para llevar á efecto la citación acordada, expido la presente cédula; bajo apercibimiento de que de no comparecer el testigo sin justa causa que se lo impida incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas y á las procesadas les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho, si no comparece.

y cuyo actual paradero se ignora.

Y para insertar en el Bolerín Oficial de esta provincia expido la presente.

Santander treinta y uno de julio de mil novecientos ocho.—El Secretario, Jenaro Pérez.

ANUNCIOS PARTICULARES

LA ALIANZA DE SANTANDER

COMPAÑIA DE SEGUROS

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta administrativa de esta Compañía, conforme con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará el día 26 del mes de agosto corriente, á la hora de las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio,

calle de la Compañía, núm. 5, para deliberar sobre los asuntos seña-lados en el orden del día que se publica a continuación.

Los señores accionistas podrán recoger las respectivas papeletas de entrada en la Agencia de la Compañía, Muelle, 6, antes del día de la Junta, de nueve á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Con estas papeletas se entregarán impresos detallando las reformas de los Estatutos que se proponen y los demás acuerdos que se someten á la deliberación de la junta.

Para la representación de unos accionistas por otros bastará una sencilla carta de autorización ó el endoso de la papeleta de entrada á favor de otro accionista que tenga derecho á la asistencia.

Santander 7 de agosto de 1908. —El Presidente, Antonio de Hui-

dobro.

Orden del día

.º Reforma de los Estatutos.

2.º Cambio de domicilio.

3.° Disminución del capital social. 2-2

Banco de España

Habiéndoze extraviado el resguardo de depósito transmisible, núm. 33.392, expedido por esta Sucursal en 5 de marzo último á favor de don Julián Arregui Mecho, representativo de 5.000 pesetas nominales en Deuda amortizable al 5 por 100, se anuncia al público por segunda vez para que quien so crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 28 de julio de 1908.— El Secretario, F. Fernández. 3—2

SEVENDE PAPEL VIEJO

en la Administración de este periódico

OIN W

BEROLL VIII CONSTRUCT

DE

THE STREET OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY. was allegated as the spirit we still be the

3.--SHNTHNDI Gompañia

ficos, 003 nace Carried Contraction

entos necesarios. elem SO COD 3

ountualidad despachan encargos se MANUFACTURE PROPERTY.

AND AND ADDRESS OF A STREET, BARRIES AND ADDRESS OF A STREET, BARR

STATE OF THE STATE

sample of the constant

THE ENGLISHED AND ADDRESS OF THE PARTY.

The state of the s

ALL STREET, THE PLAN STREET, S

Tide to see a see a

. International Company of the Compa

The first was to solve the first of